

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 43
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, siendo las 12:00 doce horas del día 05 cinco de diciembre del 2025 dos mil veinticinco, dio inicio la **sesión pública jurisdiccional número 43 cuarenta y tres, correspondiente al año 2025 dos mil veinticinco**, celebrada de manera presencial con los tres integrantes del Pleno, constituyéndose la Maestra Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta, la Maestra María Carolina López Rodríguez, Magistrada y el Abogado Sergio Iván García Badillo, Magistrado; todos del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 fracción II, 32 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, y artículos 20, 21, 23 y 29 del Reglamento Interior de este Tribunal Electoral del Estado. -----

----- **VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL** -----
Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, Presidenta del Tribunal Electoral: "Buenas tardes, en la ciudad de San Luis Potosí, San Luis Potosí, **siendo las 12:00 doce horas** del día de hoy **05 cinco de diciembre de 2025 dos mil veinticinco**, da inicio la presente **sesión pública** del Pleno del Tribunal Electoral del Estado, a la que fuimos convocados previamente." -----

Le solicito al Secretario General haga constar la existencia del quórum legal." -----

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
"Con su permiso Magistrada Presidenta, hago constar que, en la presente **sesión pública**, se encuentran presentes, además de Usted, la Magistrada María Carolina López Rodríguez y el Magistrado Sergio Iván García Badillo. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 18 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, hay quórum para sesionar válidamente.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 43
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

De igual forma, hago constar que se encuentra presente el Secretario de ponencia que interviene el día de hoy." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario. Verificado el quórum se declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que aquí se tomen." - - - - -

- - - - - **LISTADO DE ASUNTOS** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Secretario, por favor informe sobre los asuntos listados para su análisis y resolución." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
"Con su autorización Magistrada Presidenta, el asunto para analizar y resolver en esta sesión pública, es el siguiente:

1. *Proyecto de resolución de los **Juicios Ciudadanos** con números de expedientes **TESLP/JDC/119/2025**, así como el expediente **TESLP/JDC/120/2025** y finalmente el expediente **TESLP/JDC/121/2025**, proyecto de resolución que propone la **Magistrada María Carolina López Rodríguez**.*

Dichos expedientes forman parte del índice de este Tribunal, con nombres de promoventes y autoridades responsables que se precisan en la convocatoria y en el Aviso de Sesión publicado en los estrados de este Órgano Jurisdiccional, de conformidad con lo previsto en el artículo 28 del Reglamento Interno.

Es la cuenta Magistrada Presidenta, Magistrados." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario. Magistrados, a su consideración la lista de asuntos, si están de acuerdo con ella, favor de manifestarlo en votación económica. (La propia Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta y la Magistrada María Carolina López Rodríguez y el Magistrado Sergio

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 43
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Iván García Badillo levantan su mano en señal de acuerdo y aprobación).

Gracias. Secretario por favor haga constar el resultado de la votación.”

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Magistrada Presidenta, hago constar que el asunto listado ha sido aprobada por unanimidad de votos.” - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: “Gracias.”

----- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN** -----
----- **TESLP/JDC/119/2025 Y SUS ACUMULADOS** -----
----- **TESLP/JDC/120/2025 Y TESLP/JDC/121/2025** -----
Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Una vez aprobada la lista de asuntos, se procede al análisis del **primero** de ellos relativo al Proyecto de resolución de los **Juicios Ciudadanos** con número de expedientes **TESLP/JDC/119/2025, TESLP/JDC/120/2025 y TESLP/JDC/121/2025**. Están a cargo de la ponencia de la **Magistrada María Carolina López Rodríguez**, por lo que se le cede el uso de la voz.” -----

Magistrada María Carolina López Rodríguez: "Gracias Presidenta, excelente tarde, se dará cuenta por conducto del Secretario de Estudio y Cuenta el Licenciado Pablo Alfonso Cervantes González.”-----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Adelante Secretario, por favor.” -----

Secretaria de Estudio y Cuenta Pablo Alfonso Cervantes González: "Buenas tardes Señoras Magistradas, Magistrado.

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 43
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Con su autorización, me permito dar cuenta con el proyecto de Resolución relativa al **TESLP/JDC/119/2025** y **acumulados** promovido por **Justino Rodríguez Castro y Otros** en contra de diversos actos del Congreso del Estado y del Concejo Municipal de Villa de Pozos asociados con la designación de la Diputada Patricia Aradillas como Presidenta de éste, toda vez que este Órgano Jurisdiccional carece de competencia para conocer y resolver sus pretensiones.

En el proyecto se propone, previa acumulación, **declarar improcedente el medio de impugnación porque este Tribunal carece de competencia**, toda vez que:

No se trata de un acto formalmente electoral, al provenir de autoridades responsables que no tienen encomendadas funciones de organización de elecciones, sino legislativas (en el caso del Congreso) y ejecutivas (en el caso del Concejo).

Se trata, además, de un acto que no es materialmente electoral, pues, de acuerdo a la línea jurisprudencial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no se surte la materia electoral ni de modo directo ni indirecto. Ello, toda vez que la designación del Concejo Municipal no proviene de un ejercicio del voto popular, sino de una designación de naturaleza parlamentaria.

Es cuanto." -----

----- DELIBERACIÓN DEL PROYECTO -----

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias Secretario, está a nuestra consideración el proyecto de la cuenta Señores Magistrados, ¿alguien desea intervenir?." -----

Magistrada María Carolina López Rodríguez: "No." -----

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 43
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Magistrado Sergio Iván García Badillo: "No."- - - - -

- - - - - **VOTACIÓN** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, Secretario por favor tome la votación correspondiente." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Claro que sí Presidenta, tomo la votación respectiva, ¿Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero?." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Magistrada María Carolina López Rodríguez?." - - - - -

Magistrada María Carolina López Rodríguez: "A favor". - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, ¿Magistrado Sergio Iván García Badillo?." - - -

Magistrado Sergio Iván García Badillo: "A favor." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez: "Gracias, Magistrada Presidenta, le informo que el proyecto ha sido aprobado por **unanimidad de votos**." - - - - -

- - - - - **LECTURA DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS** - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "Bien gracias Señor Secretario, al no existir puntos considerativos ni resolutivos en esta resolución, le pido por favor al Secretario de Estudio y cuenta que pase al engrose, bien Secretario General..." - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 43
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Magistrada María Carolina López Rodríguez: "El proyecto si tiene los puntos..." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "Ah!, disculpe...."

Magistrada María Carolina López Rodríguez: "Toda vez que si consensuamos la acumulación..." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero: "Sí, tiene toda la razón, discúlpeme. Secretario de Estudio y Cuenta, por favor, apóyenos con los puntos resolutivos." - - - - -

Secretario de Estudio y Cuenta Pablo Alfonso Cervantes González: "Con su autorización, procedo a dar cuenta de los puntos resolutivos:

PRIMERO. Se declara procedente la acumulación de los juicios de la ciudadanía identificados con clave alfanumérica **TESLP/JDC/120/2025 y TESLP/JDC/121/2025** al diverso **TESLP/JDC/119/2025**, promovidos por Justino Rodríguez Castro y otros.

SEGUNDO. Se desecha de plano la demanda presentada por Justino Rodríguez Castro y otros, toda vez que este órgano jurisdiccional carece de competencia para conocer y resolver sus pretensiones.

Es cuanto." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, a nuestra consideración los puntos resolutivos Señores Magistrados, ¿alguien desea intervenir?" - - - -

Magistrada María Carolina López Rodríguez: "No, Presidenta."

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 43
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

Magistrado Sergio Iván García Badillo: "No." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias, bien, al no existir ninguna consideración respecto a los puntos resolutivos, le pido por favor al Secretario de Estudio y Cuenta que proceda al engrose." - - - - -

- - - - - CIERRE DE LA SESIÓN - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Secretario General de Acuerdos informe si existe algún asunto pendiente por desahogar en esta sesión." - - - - -

Secretario General de Acuerdos Darío Odilón Rangel Martínez:
"Magistrada Presidenta, le informo que acorde a la lista de asuntos, no hay asunto pendiente por desahogar." - - - - -

Magistrada Dennise Adriana Porras Guerrero, en su calidad de Presidenta: "Gracias. Al no existir más asuntos qué tratar, se procede a levantar la presente sesión, dándose por concluida a las 12:24 doce horas con veinticuatro minutos del mismo día de su inicio, gracias a todos por su atención, que tengan buena tarde." - -

- - - - - ACTA DE SESIÓN PÚBLICA - - - - -

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 fracción IV, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, se levanta la presente acta circunstanciada que firman la Magistrada y Magistrados en funciones que en ella intervinieron, en comunión con el Secretario General de Acuerdos, Licenciado Darío Odilón Rangel Martínez, que autoriza y da fe. **DOY FE.** - - - - -

**ACTA DE SESIÓN PÚBLICA NÚMERO 43
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

**MAESTRA DENNISE ADRIANA PORRAS GUERRERO
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**MAESTRA MARÍA CAROLINA LÓPEZ RODRÍGUEZ
MAGISTRADA**

**ABOGADO SERGIO IVÁN GARCÍA BADILLO
MAGISTRADO**

**LICENCIADO DARÍO ODILÓN RANGEL MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

El suscrito Secretario General de Acuerdos CERTIFICA que las firmas y antefirmas que obran en este folio corresponden al acta de sesión pública **número 43 cuarenta y tres** correspondiente al año 2025 dos mil veinticinco del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, de fecha 05 cinco de diciembre del 2025 dos mil veinticinco.